DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 7411
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE No. 2014ER16987

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				**SOLICITANTE: COMUNIDAD**
COE	21	MÓVIL	5	
FECHA	08 de Septiembre de 2014	HORA	12:12 m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

SECTOR	Transversal 1 entre Calle 48K Bis Sur y la Diagonal 48J Sur	**ÁREA DIRECTA**			2000 m²		
SECTOR CATASTRAL	Cerros Oriente	**POBLACIÓN ATENDIDA**			650		
UPZ	Por definir	**FAMILIAS**	150	**ADULTOS**	460	**NIÑOS**	190
LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe	**PREDIOS EVALUADOS**			150		
CHIP	Sin Información	**OFICIO REMISORIO**			CR-18533		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA		INUNDACIÓN		ESTRUCTURAL	X

ANTECEDENTES:

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, el Sector Catastral Cerros Oriente, donde se localiza el sector de la Transversal 1 entre la Calle 48K Bis sur y la Diagonal 48J Sur, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios del antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD, (actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP), en razón a esto, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra parte y según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector evaluado presenta amenaza **AMENAZA MEDIA Y ALTA** por procesos de remoción en masa.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

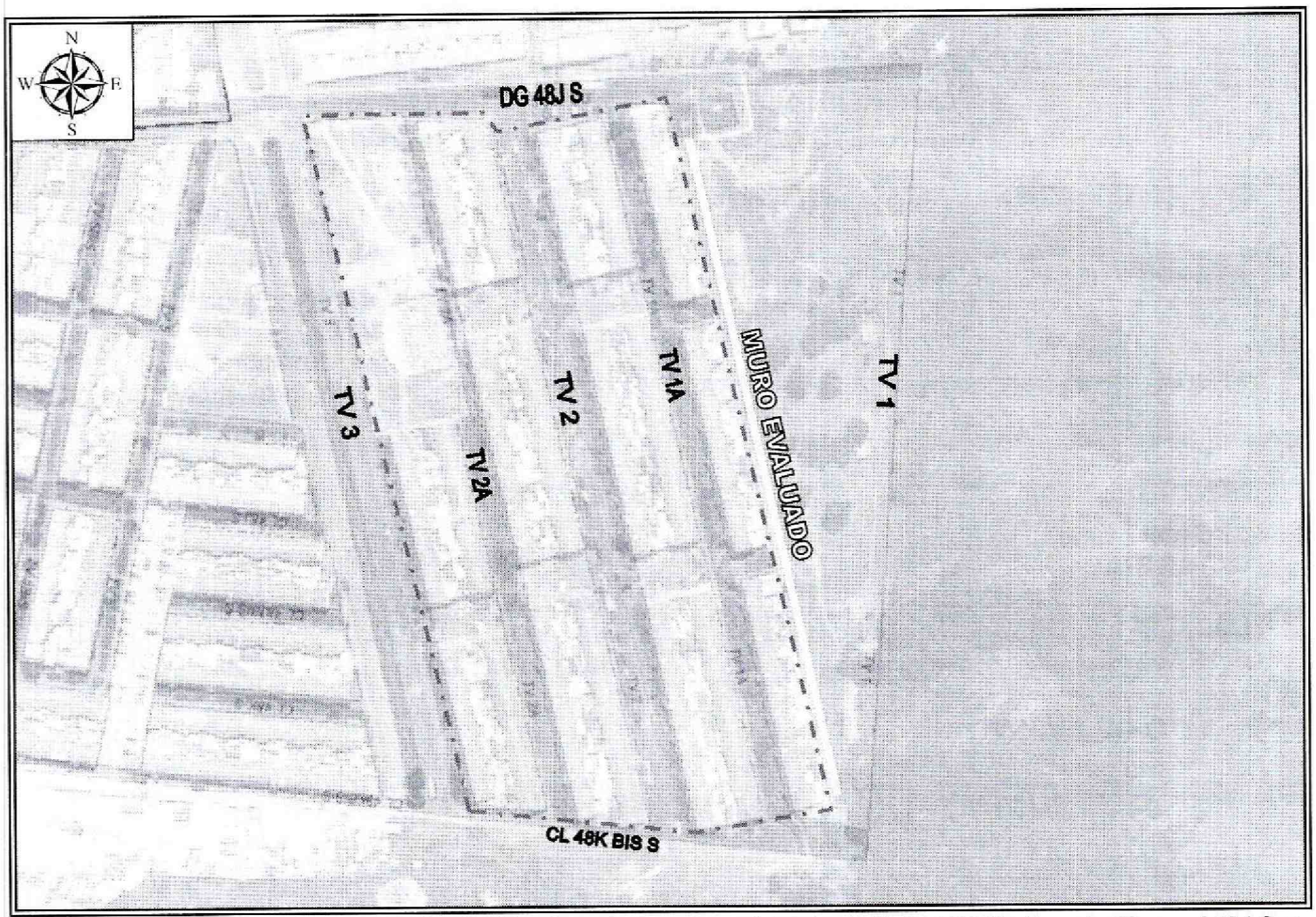


Figura 1. Localización del sector evaluado ubicado en la Transversal 1 entre la Calle 48K Bis Sur y la Diagonal 48J Sur, Sector Cerro Oriente de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Imagen e información tomada del SINUPOT).

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

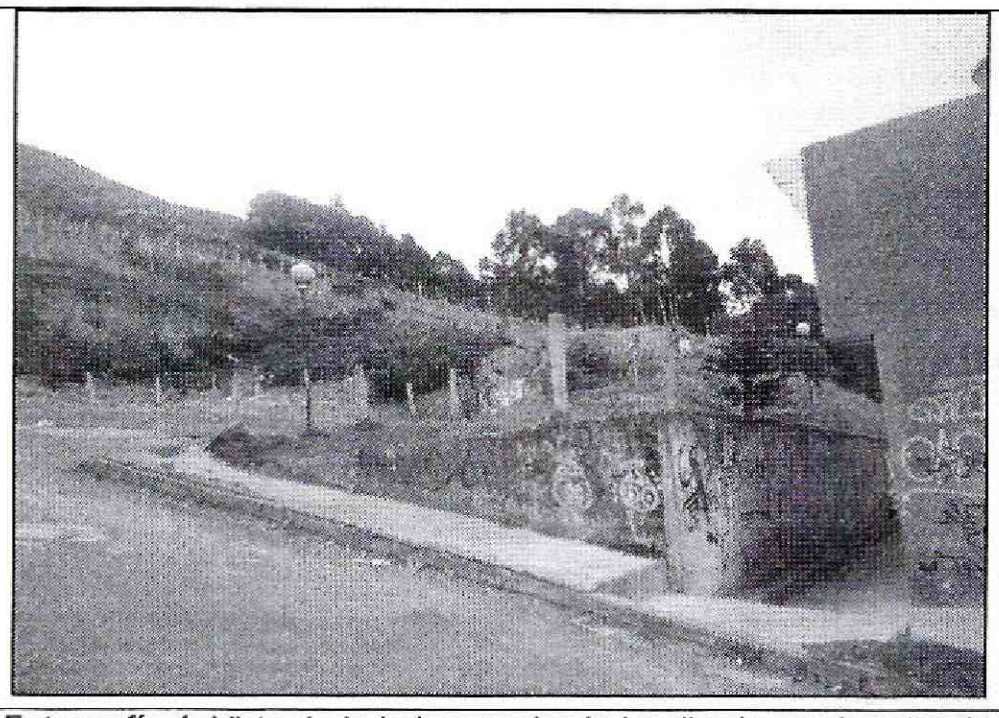
El sector de la Transversal 1 entre la Calle 48K Bis Sur y la Diagonal 48J Sur, se localiza en la parte baja de una ladera natural, la cual en la zona evaluada cuenta con una longitud de aproximadamente 400 metros a lo largo de los cuales se implementó como medida de estabilización un muro de contención en concreto reforzado, en el que se observan lloraderos para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial; por otra parte, en la corona del muro de contención se encuentra un canal en concreto (sección rectangular), en la que se evidencia presencia de gramíneas y hojas de individuos arbóreos, situación posiblemente relacionada a la falta de mantenimiento preventivo en el mismo; dicho canal recoge las aguas que discurren por las canales en piedra pegada construidas perpendiculares a la misma. Se resalta que al momento de la inspección visual no se identificó en el muro de contención ni en las canales, deformaciones, fisuras, grietas o pérdida de verticalidad que indique compromiso en su estabilidad estructural bajo cargas normales de servicio, ni por procesos de remoción en masa de carácter local ya que no hay

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

evidencia de los mismos en el sector evaluado; adicionalmente no se identifica ningún riesgo para las viviendas localizadas al costado occidental del muro evaluado.

Al costado occidental de dicho muro (aproximadamente a 2 metros del mismo), se emplaza la Urbanización Cerros de Oriente, la cual se encuentra conformada por 99 viviendas de tres niveles cada una, construidas en lo que según la inspección visual es mampostería confinada, cuenta con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubiertas livianas en fibrocemento, soportadas por entramados en madera que a su vez, se apoyan sobre los muros de cerramiento de las mismas. Viviendas a las cuales se les realizó la inspección visual desde el exterior en busca de fisuras grietas u otro tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad de las mismas, sin encontrar indicios de los mismos.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



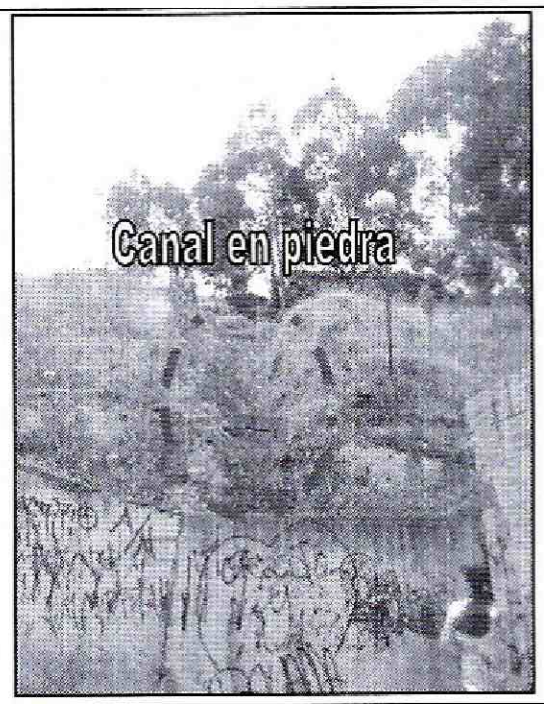
Fotografía 1. Vista de la ladera evaluada localizada en el sector de la Transversal 1 entre la Calle 48K Bis Sur y la Diagonal 48J Sur, Sector Catastral Cerro Oriente de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, en la cual no se identificaron procesos de remoción en masa de carácter local y/o general, que comprometan la estabilidad de la misma.



Fotografía 2. Vista del muro de contención implementado en la parte baja de la ladera evaluada, la cual se localizada en el sector de la Transversal 1 entre la Calle 48K Bis Sur y la Diagonal 48 J Sur, en el que no se identificaron fisuras, grietas deformaciones u otro tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad bajo cargas normales de servicio ni por procesos de remoción en masa ya que no hay evidencia de los mismos en el sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov





Fotografía 3 y 4. Se observa la canal localizado en la corona del muro de contención evaluado, en la que se observa presencia de gramíneas y hojas de individuos árboles, adicional a esto no presenta ningún tipo de daño que comprometa su funcionalidad. Asi mismo, se observa en la Foto 4, una de las canales en piedra (perpendiculares a la canal principal); la cual recoge las aguas que discurren por la ladera; sin identificar en estas estructuras algún tipo de daño que comprometa su funcionalidad.

5. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Afectaciones en el sector de la Transversal 1 entre Calle 48K Bis sur y la Diagonal 48J Sur, Sector Catastral Cerro Oriente de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

ID	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS
1	Sin Información	Transversal 1 entre Calle 48K Bis Sur y la Diagonal 48J Sur	0	0	0	Ninguno.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones estructurales del muro evaluado, de no implementar acciones de mantenimiento preventivo en el mismo.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector de la Transversal 1 entre la Calle 48K Bis sur y la Diagonal 48J Sur, Sector Catastral Cerro Oriente de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del muro de contención implementado en la parte baja de la ladera evaluada, la cual se localizada en la Transversal 1 entre la Calle 48K Bis Sur y la Diagonal 48J Sur, Sector Catastral Cerro Oriente de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, no se encuentra comprometida bajo cargas normales de servicio, por la falta de mantenimiento preventivo en el mismo, ni por procesos de remoción en masa ya que no hay evidencia de los mismos en el sector evaluado.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su respectiva competencia, identificar el responsable y/o responsables de implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento del muro de contención localizado en el sector de la Transversal 1 entre la Calle 48K Bis Sur y la Diagonal 48J Sur, Sector Catastral Cerro Oriente de la Localida de Rafael Uribe Uribe. Acciones que se recomienda realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas

mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

NOMBRE JESYCA ROSY ORJUELA AYA
PROFESIÓN INGENIERA CIVIL
MATRÍCULA 25202-140126 CND

Elaboró

NOMBRE TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO – COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Revisó

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov